



NIT. 800.099.642-6
Secretaría de Gobierno

ACTA - LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA:	1 de julio de 2026		
CONTRATO No.:	030 DE 2026	FECHA:	30 de enero de 2026
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PROCESO No.:	MT-CD-2026-030
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA, LA ADMINISTRACIÓN DE LAS REDES SOCIALES Y LA PAGINA WEB OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TOCA DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$11.250.000) M/CTE.		
CONTRATISTA:	KEVIN LEANDRO FERNEY QUINTERO RODRIGUEZ		
SUPERVISOR	LEONEL FONSECA CAMARGO		
FECHA DE INICIACIÓN	4 de febrero de 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES		
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 de junio de 2026		

En el municipio de Toca, a los _____ días del mes de _____ del año _____ se reunieron
KEVIN LEANDRO FERNEY QUINTERO RODRIGUEZ en representación propia como CONTRATISTA y la Arquitecta
LEONEL FONSECA CAMARGO como supervisor del Municipio de Toca con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado

cuyos productos objeto del contrato fueron entregados por el CONTRATISTA y recibidos por el supervisor el _____ Diecisiete de _____ Junio
las cuales están descritas en el Acta de Recibo Final, la cual es parte integral de la presente acta y se dejan las siguientes consideraciones.

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes.
- Que en la minuta del contrato de prestación de servicios en su cláusula cuarta se estableció la siguiente forma de pago: mediante actas parciales hasta su liquidación, previa presentación de los documentos solicitados por la entidad.
- Que el contratista cumplió totalmente con las actividades contratadas mediante el contrato de prestación de servicios No. MT-CD-2024-030
- Que el contratista presentó los soportes de pago al Sistema General de Seguridad Social, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2021, enero y febrero de 2022.
- Que el contratista presentó informe final del periodo comprendido entre el 03 de Febrero de 2026 al 18 de Junio de 2026

EJECUTADA

CONTRATADO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Contrato No. CPS-030 DE 2026	30/01/2026	\$11.250.000,00
SUMAS IGUALES		\$ 11.250.000,00

EJECUTADO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Recibo final	01/07/2026	\$11.250.000,00
Más valor no ejecutado		\$0,00
		\$ 11.250.000,00

AMORTIZACIÓN ANTICIPO

ANTICIPOS ENTREGADOS		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
NA	NA	\$ 0,00
SUMAS IGUALES		\$ 0,00

VALOR AMORTIZADO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
NA	NA	\$ 0,00
Anticipo no amortizado		\$ 0,00
		\$ 0,00

DESEMBOLSOS CON CARGO AL CONTRATO

VALOR CONTRATADO		
CONCEPTO		VALOR
Contrato No. CPS-030 DE 2026	30-ene-26	\$ 7.500.000,00
ADICIONAL 1	2-may-26	\$ 3.750.000,00
SUMAS IGUALES		\$ 11.250.000,00

DESEMBOLSOS AUTORIZADOS AL CONTRATISTA	
CONCEPTO	VALOR
VALOR ACTAS PARCIALES	\$ 10.000.000,00
VALOR ACTA RECIBO FINAL	\$ 1.250.000,00
Valor contratado y no desembolsado	\$ 0,00
\$ 11.250.000,00	



NIT. 800.099.642-6
Secretaría de Gobierno



ACTA - LIQUIDACIÓN

BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 7.500.000,00		
VALOR ADICIONES	\$ 3.750.000,00		
VALOR ANTICIPO INICIAL		\$ 0,00	\$ 0,00
VALOR ACTAS PARCIALES		\$ 0,00	\$ 10.000.000,00
VALOR EJECUTADO		\$ 11.250.000,00	\$ 0,00
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL		\$ 0,00	\$ 1.250.000,00
VALOR POR EJECUTAR		\$ 0,00	\$ 0,00
TOTALES	\$ 11.250.000,00	\$ 11.250.000,00	\$ 11.250.000,00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA			\$ 1.250.000,00

Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$1.250.000)M/CTE.

ACTAS GENERADAS

ACTA	FECHA
ACTA DE INICIO	4/02/2026
ACTA PARCIAL No. 01	4/03/2026
ACTA PARCIAL No. 02	9/04/2026
ACTA PARCIAL No. 03	6/05/2026
ACTA PARCIAL No. 04	10/06/2026
ACTA DE RECIBO FINAL	17/06/2026

El suscrito supervisor certifica que ha recibido el objeto del contrato a satisfacción, que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Artículo 50 de la Ley 789-2002. Las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

KEVIN LEANDRO FERNEY QUINTERO RODRIGUEZ
Contratista

LEONEL RONSELA CAMARGO
Secretario de Gobierno
Supervisor

GERMAN ALONSO BECERRA LOPEZ
ALCALDE MUNICIPAL

TOCA - BOYACÁ